



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte N° 53098/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, solicita dar de baja los elementos que se encuentran en rezago en ese Instituto;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Dar de baja en el Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, lo que a continuación se detalla:

| Mobiliario | Cantidad |
|--|----------|
| Impresora HP DeskJet 420 – Modelo N° C2642E, serie N° TH91Q1Q8Z2 | 1 |

Art.2°)- Elévese a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes que se mencionan en el Art.1° de la presente Resolución.

Art.3°)- De forma.

RESOLUCIÓN N°: **0856-2016**

V.V.M.

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN